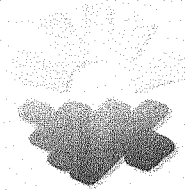




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0019928/2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Sebastian ARNULPHI por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante "A" con Dedicación Simple que por concursós desempeña en las Asignaturas Física I y Física II del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

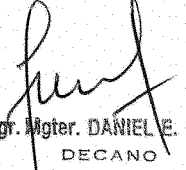
R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Sebastian ARNULPHI (Leg. 40278) en el cargo de Profesor Ayudante "A" con Dedicación Simple, por concurso, que desempeña en las Asignaturas Física I y Física II del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de Julio de 2009 y hasta el 30 de Junio de 2010, en el marco de lo establecido por el Apartado II, Artículo 4º inciso b) de la ordenanza N° 1/91 del Honorable Consejo Superior, texto ordenado por la Resolución Rectoral N° 1600/00.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Técnica y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de las Asignaturas y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELÓ CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°:**  
E.A./

**291**

